

### **Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con trece minutos del quince de diciembre de dos mil veintitrés, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones; encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Verde Ecologista de México

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Acción Nacional

De igual manera, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y

Licenciada Cecilia Aída Hernández Cruz	Fiscalización Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y toda vez que se contó con el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación de informes:
  - a) Resultados de la identificación y análisis de los *Factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional del IECM*.
  - b) Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
  - c) Difusión de material informativo digital y cine-debate en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.
  - d) Resultado de la Auditoría de vigilancia al IECM en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
4. Notas informativas:
  - a) Monitoreo con Perspectiva de Género a espacios que difunden noticias durante el periodo de precampañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

- b) Actividades vinculadas con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- c) Trabajos con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

## **5. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/039/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la décima primera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 15 de diciembre de 2023.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras presentes, integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/040/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de 2023, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de noviembre de 2023.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia del IECM para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

## **2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados Décima Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sesión referida fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a las actividades en desarrollo, teniéndose por presentado el documento.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

### **3. Presentación de informes:**

- a) Resultados de la identificación y análisis de los *Factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional del IECM.*
- b) Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- c) Difusión de material informativo digital y cine-debate en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.
- d) Resultado de la Auditoría de vigilancia al IECM en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los documentos.

En relación con el inciso a) comentó que el informe es resultado del acompañamiento de la Facultad de Psicología de la UNAM en las actividades que el Instituto Electoral implementa para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Esta actividad fue realizada con el objeto de identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial, así como evaluar el entorno organizacional del centro de trabajo, a partir de una muestra de los Órganos Desconcentrados y sede central se obtuvo un nivel de exposición Medio, de lo que se desprende que el 84.8% de las personas trabajadoras se encuentra en algún nivel de exposición, siendo que el 31% se ubican en una exposición grave, y el 11.5% muy grave.

Sobre el inciso b), dijo que el informe da cuenta del cine debate en torno a las actividades realizadas en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, donde a partir del análisis de la película “Noche de fuego”, integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, reflexionaron sobre los contextos de violencia que viven las mujeres y las niñas en la vida rural; ese mismo día 25 de noviembre, en redes sociales se difundió información sobre el

origen del Día Naranja, sus objetivos y los derechos de las mujeres.

En relación con el inciso c) refirió que se informa sobre las actividades de difusión durante los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, sobre el marco legal proteccionista en la Ciudad de México de los derechos de las mujeres para formar parte de los asuntos de la vida pública, de las garantías para proteger y salvaguardar sus derechos a través de los medios legales establecidos, entre otros. El 11 de diciembre se realizó un conversatorio tomando como referencia la película “Recursos Humanos”, para abordar las condiciones de trato que se generan en los centros de trabajo; participaron la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de esta Comisión; Jesús Magaña Vázquez, director de la película; y el doctor Emmanuel Martínez Mejía académico de la Facultad de Psicología de la UNAM, así como personal de este Instituto.

Sobre el inciso d), dio cuenta del resultado que tuvo la Auditoría de Vigilancia al cumplimiento del IECM en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. (Norma Mexicana 025).

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Igualdad expresó que los datos obtenidos de la identificación y análisis de los Factores de riesgo psicosocial es preocupante, que el 31% de las personas trabajadoras se ubican en exposición grave y 11.5 % muy grave, apuntó que la Comisión de Igualdad en algún momento presentará nuevos proyectos de acción para disminuir esos datos; cabe mencionar que ha sido un tema de atención al haberse incluido la consulta psicológica como un servicio de apoyo a la comunidad trabajadora del IECM.

Externó que siguen manifestándose conductas violentas y agresivas y no se ha encontrado la forma de erradicarlas, asimismo, enfatizó que, desde el aspecto humano, no se puede pensar que quienes trabajan en esta institución y dedican parte de su vida, se encuentren en situación de riesgo, por lo que se incumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención. (NOM 035); no obstante, destacó la coordinación e implementación de actividades que se han realizado aún sin presupuesto.

Reiteró lo dicho por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez en la sesión pasada, que es un tema que no puede soslayarse, los entornos laborales de bienestar son actividades prioritarias; son alarmantes los porcentajes mencionados ya que indica que no se tiene capacidad económica para realizar actividades que permitan disminuir esta situación. Agregó que todo impacto en el personal es laboral; sea nombrado sustantivo, no sustantivo, de proceso o no; todas las personas trabajadoras aportan su capacidad humana y esto tienen que ser en las mejores condiciones.

Se sumó a lo que el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, dijo hace dos sesiones, en la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, expresó, que ojalá que las autoridades afuera sean sensibles y que hace votos al interior del Consejo General de este Instituto para que en su momento se considere que no por ser

actividades que no estén inmersas en el Proceso, no son importantes, porque esta situación de sentirse en un nivel de exposición grave, por supuesto que afecta al Proceso y a la jornada electoral; agradeció y felicitó el trabajo que se ha hecho a dos años completos con presupuesto cero.

La presidenta de la Comisión de Igualdad preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez celebró el ejercicio que arrojó ese diagnóstico; externó que en el entorno de una institución que hace elecciones, también tiene de manera colateral el deber constitucional de salvaguardar otro tipo de derechos, es importante que para poder predicar con buen ejemplo se deben tener mejores prácticas de inclusión, respeto a la vida laboral y a los derechos humanos del funcionariado. El informe es revelador sobre las condiciones actuales, por lo que es información que el órgano máximo de dirección debe tener en consideración al momento de trazar la política administrativa laboral. Finalmente, agradeció la presentación de dicho tema a la presidencia de la Comisión de Igualdad y a la DPGyDH encabezada por la maestra Imelda Guevara Olvera.

Al no haber más intervenciones; la presidencia de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica para que se envíe el informe de Resultados de la identificación y análisis de los *Factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional del IECM*, al Secretario Administrativo en su calidad de presidente de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el trabajo, para que valore su integración al Diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo, a que se refiere la Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo-Funciones y Actividades, de acuerdo al Numeral 7.6 de la NOM 035; así como a las consejerías del Consejo General de este Instituto para conocimiento.

Por otra parte, la consejera presidenta de la Comisión de Igualdad, Carolina del Ángel Cruz, en relación con el informe del Resultado de la Auditoría de vigilancia al IECM en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, dijo que se realizó el 6 y 7 de diciembre de 2023, señaló que se revisó que se mantuvieran las prácticas institucionales que dieron origen a la certificación en 2017 de acuerdo con 14 requisitos con valores distintos. Recordó que en el 2017 se obtuvieron 94 puntos; se ha ido al alza hasta alcanzar el puntaje máximo de 100 y en el 2019 fueron 96, en 2021 fueron 99; además de mantener el cumplimiento de 4 medidas de nivelación de las 5 posibles.

Externó que es un orgullo para la institución y consideró que debe reflejarse en el bienestar de las personas trabajadoras y con ello mantener la certificación con nivel oro, la mayor distinción para un centro de trabajo.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el punto. A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

#### **4. Notas informativas:**

- a) Monitoreo con Perspectiva de Género a espacios que difunden noticias durante el periodo de precampañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
- b) Actividades vinculadas con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- c) Trabajos con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los documentos.

Sobre el inciso a) señaló que es de resaltar que el monitoreo se realiza por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, ejercicio que consiste en analizar los espacios noticiosos previstos en el catálogo de medios de radio y televisión aprobado por la Junta Administrativa del IECM; donde se identifican la serie de variables establecidas en la metodología y lineamientos.

La Facultad remite vía correo electrónico informes semanales a esta autoridad electoral para que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, de acuerdo a su respectiva especialización, formulen observaciones para que, posteriormente, sean presentados al Consejo General. Al 12 de diciembre de 2023, la Institución Educativa había remitido cinco informes.

Sobre el inciso b) da cuenta que de las actividades con las que este instituto dio cumplimiento a los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. (OPPMCM).

En relación con el inciso c) menciona el seguimiento que se realiza a la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, reuniones y mesas de trabajo a las que acude el personal de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos en representación de este Instituto Electoral.

La presidenta de la Comisión de Igualdad manifestó con relación al Monitoreo con Perspectiva de Género a espacios que difunden noticias durante el periodo de precampañas del PELO 2023-2024 en la Ciudad de México, que los informes presentados se han hecho de conocimiento del OPPMCM, en función de que es un material que servirá para realizar una de las funciones del observatorio en este proceso electoral.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentadas las notas informativas y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

## **5. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46 fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintitrés, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta y las personas consejeras electorales integrantes.

**Presidenta de la Comisión**  
**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión**  
**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión**  
**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral

# HOJA DE FIRMAS